

RE: Designación de supervisión Orden de Compra No. 89211 del 03 de mayo de 2022

Paula Andrea Martinez Espinosa <pamartinez@sena.edu.co>

Jue 5/05/2022 4:27 PM

Para: Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo <johnnatan.figueroa@sena.edu.co>
CC: Estefani Sanchez Guendica <esanchezgu@sena.edu.co>; Janeth Ayala Garcia <jayalag@sena.edu.co>
Cordial Saludo,

Enterada.

Por favor no modificar el asunto y mantener el historial de correo

Cordialmente,

“Muchos de nosotros somos más capaces que algunos de nosotros, pero ninguno de nosotros es tan capaz como todos nosotros.” – Tom Wilson

«La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.» Malcolm X



Paula Andrea Martinez Espinosa
Coordinadora Grupo de Gestión Administración Educativa
Agente GAE
pamartinez@sena.edu.co
Tel: 57 (2) 2756809
Calle 40 N° 30-44 - Palmira-Valle del Cauca



De: Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo <johnnatan.figueroa@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 5 de mayo de 2022 16:25
Para: Paula Andrea Martinez Espinosa <pamartinez@sena.edu.co>
CC: Estefani Sanchez Guendica <esanchezgu@sena.edu.co>; Janeth Ayala Garcia <jayalag@sena.edu.co>
Asunto: Designación de supervisión Orden de Compra No. 89211 del 03 de mayo de 2022

Señora
Paula Andrea Martinez Espinosa
Coordinadora Grupo de Gestión Administración Educativa

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el manual de supervisión e interventoría en el punto 3.12. Designación de supervisión, me permito como Ordenador del Gasto comunicarle que se designó como supervisor de la Orden de Compra No. 89211 del 03 de mayo de 2022, del proceso cuyo objeto es: Compra de tóner para las diferentes impresoras del C.B.I

Para lo anterior se recomienda revisar en la Plataforma Compromiso el Manual Supervisión e Interventoria_V5 del 30 de noviembre de 2020 y a la vez se adjuntan los siguientes documentos:

- 1. Orden de Compra No. 89211 del 03 de mayo de 2022
- 2. Designación de supervisión de la Orden de Compra No. 89211 del 03 de mayo de 2022

Espero mucho compromiso y responsabilidad en la ejecución del presente proceso.

Cordialmente,

Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo



Subdirector

Centro de Biotecnología Industrial

johnnatan.figueroa@sena.edu.co

Tel: +57 (2750965) Ext 23703

Calle 30 N°40-25 Palmira-Valle del Cauca

Amen, así sin tilde





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Palmira, 05 de mayo de 2022

PARA:	Paula Andrea Martínez Espinosa - Coordinadora Grupo de Gestión Administración Educativa
DE:	Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo, Subdirector de Centro
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
Orden de Compra No. 89211 del 03 de mayo de 2022	PROSUTEC S.A.S	Compra de tóner para las diferentes impresoras del C.B.I

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en los documentos del proceso de la TVEC, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado,



seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente por
JOHNNATAN
ANDRES FIGUEROA
HIDALGO
Fecha: 2022.05.05
16:04:43 -05'00'

Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo
Subdirector de Centro

Elaboró: Estefani Sánchez. Apoyo a Contratación de Bienes y Servicios



¿Qué necesita?



Orden de compra 89211



Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	03/05/22
Fecha de revisión	03/05/22
Solicitud núm.	154566
Solicitante	Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo
Enviar al usuario	Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo
Entidad	SENA - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - PALMIRA
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	Compra de Tóner para las diferentes impresoras del Centro de Biotecnoloia Industrial
Instrumento de Agregación de Demanda	Consumibles de Impresión
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	PAULA ANDREA MARTINEZ ESPINOSA
Telefono Supervisor	3104141808
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	29/06/22
Especificaciones adicionales de Entrega	-Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cláusula 17 (Minuta AMP) -Entregar a la Entidad Compradora las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/Importador. -Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B. -Entregar la garantía del producto y la identificación de originalidad de los consumibles de impresión requeridos.
Gravámenes adicionales	PRO-UCEVA 0.5 % sobre el subtotal sin incluir el IVA PRO-PACIFICO 0.5% sobre el subtotal sin incluir el IVA
N.I.T.	899999034
Datos adjuntos	Cotización_HP-SAMSUNG_Event_1278... 3_GCCON-F-046_Formato_Estudios_P... Justificación_Adición_del_CDP.pdf CDP_2922-ADICIÓN.PDF_01-MAIL-Ane...

Dirección

Dirección	Calle 40 No. 30 - 44 763531 Palmira Colombia A la atención de: Janeth Ayala Garcia
Términos	Según el acuerdo marco
Nombre	PROSUTEC S.A.S.
Dirección principal	Diagonal 31 E # 27 A Sur 49 Interior 5 Oficina 18 n/a Enviado Colombia
Teléfono (del trabajo)	+057 1 3764125
Teléfono (celular)	+057 1 3154121556
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	No
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea: (	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP 655A Black LaserJet Toner Cartridge Región 2	1	Unidad	811.000,00 COP	811.000,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de pieza		Mercancía	Nombre del fabricante		Número de pieza del fabricante	
Ninguno		Consumibles de Impresión II	Ninguno		Ninguno	

Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)	
No		0 (cambio)	
Cuenta		Período	
SENA Palmira - C.B.I			
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
CDP-2922			

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP 655A Cyan LaserJet Toner Cartridge Región 2	1	Unidad	1.005.000,00 COP	1.005.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Período		
SENA Palmira - C.B.I			
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
CDP-2922			

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP 655A Magenta LaserJet Toner Cartridge Región 2	1	Unidad	1.005.000,00 COP	1.005.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Período		
SENA Palmira - C.B.I			
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
CDP-2922			

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--HP 655A Yellow LaserJet Toner Cartridge Región 2	1	Unidad	1.005.000,00 COP	1.005.000,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Período		
SENA Palmira - C.B.I			
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
CDP-2922			

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--IVA	1	Unidad	726.940,00 COP	726.940,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
----------	--------------------	-----------------------	-----------------

0	0,00 COP	0,00 COP	0,00
Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Período		
SENA Palmira - C.B.I			
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
CDP-2922			

Por página 15 | 45 | 90

Total 4.552.940,00 COP

3 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Integración SIIF Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo

- Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo

aprobado el 03/05/22 a las 11:28paraSolicitud #154566

APROBADO
- Integración SIIF

Rechazado el 27/04/22 a las 15:46paraSolicitud #154566

Error: el CDP con codigo 2922 tiene presupuesto insuficiente
- Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo

aprobado el 27/04/22 a las 15:42paraSolicitud #154566

Aprobado

Historial

Historial de integración